

ta de venta como Legado Fernández y adjudicación de papel.
Se da cuenta de los Boletines oficiales.
Con motivo de varias instancias presentadas, se promueve una discusión en la que Sres. Martínez, Escayó y otros proponen la cesantía y suspensión total de los guardias municipales, alegando para ello incumplimiento de deberes por parte de los mismos; piden votación nominal sobre este asunto, que no se puede llevar a efecto por una indisposición repentina del señor Torralba; levantándose la sesión, con tal motivo, a las doce menos cuarto.

No podemos pasar en silencio, por más tiempo, la labor de obra que en Cuenca, que están llevando a cabo en el Ayuntamiento ciertos elementos perturbadores. No es atacando y oponiéndose a iniciativas altruistas y desinteresadas de la Alcaldía como se labora por los intereses del Municipio; pero sí lo que conseguirán esos elementos que, por hoy, no hemos de calificar, será entorpecer y empeorar, más y más, la situación del Ayuntamiento, porque sin la autoridad y aquiescencia no podrá existir el más ni la validez ni la eficacia de los acuerdos, eso que tanto se pide. Y para concluir, es bueno de decir que a la cortés y caballerosidad hay que corresponder por lo menos con lo mismo.

"LA AMUEBLADORA,"
— DE —
FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias de camas de hierro, despacho, comedores, alcaobas y muebles de duras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.
¡NO EQUIVOCARSE!
Esta casa no tiene sucesores.
Almózn y despacho:
CALDERÓN DE LA BARCA, 18
Talleres:
PUNTE DE PALO.—CUENCA

De Instrucción pública

A. D.ª Petra Contreras, maestra de Buenauche de Alarcón; se da traslado de R. O. concediéndole la excelencia.
—A la Junta de Derechos pasivos se ha remitido el expediente de clasificación, por jubilación forzosa, de D.ª R. Joaquina Rodrigo, maestra de Horcajo de Santiago.
—A la Dirección general se han remitido las instancias de los maestros y maestras de esta provincia comprendidos en las tres primeras Series y que solicitan tomar parte en el actual concurso general de traslado.
—Con fecha 20 del actual se han elevado a la Ordenación de Pagos las nóminas, por los haberes del Magisterio, de esta provincia.
—Por la Dirección general ha sido desestimada la instancia de D.ª Josefina Simó, maestra de Rada de Haro, solicitando reconocimiento de servicios prestados en escuela de Patronato.

DE TÓRTOLA
NUEVA MISA

Con la solemnidad propia de la ocasión, celebró por vez primera el acto sagrado de la misa, el Presbítero D. Victoriano Villavieja Alarcón, en la Iglesia parroquial de San Juan, de la ciudad de Tórtola, el día 20 de junio del presente. Por la noche al toque de campanas fueron voladas las campanas, y se echaron cohetes anunciando la solemnidad de ese día.
Por la mañana, en la misa, al principio la función saliendo desde la casa del celebrante, y leyendo el Evangelio D. Jesús González, que llevaba la representación de padrino de honor, por su

fratelo D. Fernando Muñoz, Senador del Reino, y al otro lado a donña Carlota Pedraza, y D.ª Paca Muñoz, esposa, y hermano respectivamente D. Fernando Muñoz, Seguidamente acompañaban al celebrante sus padres y hermano, padrinos eclesiásticos, ministros, y demás familia del nuevo Presbítero. El Ayuntamiento en pleno, por la presidencia del Sr. Alcalde, el Sr. Juez municipal, fiscal municipal, Sr. Maestro, y demás autoridades. Fué orador sagrado, don Leonardo Muñoz, quien desarrolló de una manera magistral las grandezas del Sacerdocio. Padres y demás familia comulgaron en la misa del nuevo Presbítero igualmente que D.ª Paca Muñoz y demás asistentes.
Todo el pueblo de Tórtola y algunos de los pueblos limítrofes asistieron a presenciar tan hermoso acto. El Sr. Comandante del Puerto de la Guardia civil de Arzobispo, Sr. D. Juan de Guardia don Eduardo Soria, primo del nuevo Sacerdote. Al terminar la función se sirvió un espléndido banquete. El nuevo Presbítero recibió ricos regalos.

EL CORRESPONSAL.
Tórtola, 22-6-1923

Fundación de los señores De la Cuba y Clemente

ESTATUTOS de la fundación erigida por la señora D.ª Gregoria de la Cuba y Clemente en el Molino del Papel, término municipal de Palomera (Cuenca)
(Continuación)

Art. 48. Si las leyes o disposiciones de otra índole no consistieren en ninguna forma la constitución o aplicación de los fondos a los objetos expresados ni a fines análogos, siendo por consiguiente necesaria la extinción total de la fundación, podrá la Junta de Patronos invadir de una vez en los mismos fines todo el capital que cuando llegó a ese caso constituía la dotación de este Instituto.

CAPITULO VII De la administración y contabilidad.

Art. 49. La administración del caudal y rentas de la fundación corresponde a la Junta de Patronos que designará a uno de ellos como encargado de custodiar los valores de la fundación, cobrar las rentas, manejar los libros y realizar los pagos.
Podrá la Junta o proponer, encomendar al Secretario-Contador, como auxiliar de aquél, el manejo de fondos, autorizándolo para percibir cantidades y efectuar pagos, dentro de los límites de los oportunos resguardos.
En las operaciones que con este carácter realice el Secretario-Contador dependerá del Tesorero a quien compete especialmente su inmediata vigilancia, pero sin compartir con él la responsabilidad que será exclusiva de cada uno por sus propios actos.

Art. 50. El Patrono Tesorero o el Secretario-Contador, si éste fuera autorizado para el manejo de fondos, llevará un libro diario de ingresos y gastos en el que anotará por el orden que se produzcan las cantidades que reciba y las que satisfaga, haciendo referencia al correspondiente justificante, de suerte que en todo momento pueda apreciarse la situación de la Caja.
Art. 51. Los fondos sobrantes cada anualidad, después de cubiertos los fines de la fundación, constituirán una reserva para atender a imprevistos y a las obligaciones permanentes en el caso de que alguna vez no puedan hacerse efectivos oportunamente las rentas de la fundación.

CAPITULO VIII Del Capellan.

Art. 52. El nombramiento del Capellán se hará por la Junta de Patronos en Sacerdote de Instrucción y virtud probadas y de conducta intachable.
Art. 53. El Capellán disfrutará una anualidad de 150 pesetas mensuales y case habitación y tendrá las siguientes obligaciones:
1.ª Celebrar Misa diaria y todas las ceremonias usuales del culto de la

Capilla a las horas señaladas por la Junta de Patronos; y si no pudiere cumplir se designará quien le sustituya, por su cuenta.
2.ª Concurrir al oficio de difuntos que ha de celebrarse el día 2 de Noviembre de cada año.
(Se continuará)

SE ACABARON LAS VACILACIONES

CUANDO venga a vuestras negociaciones. CUANDO los requeridos por sus autoridades. CUANDO venís a ferias y fiestas. CUANDO se reúnan a reuniones o asambleas, lo primero que preguntéis es: ¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable? No más quebraderos de cabeza:

GREGORIO LLEDO

tieno un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por **"LA AURORA"**

en el que encontraréis todo lo que os conviene. ¡NO DUDÉIS!

En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador **"LA AURORA"**

Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje. Tiene hermosas cuartos, gran pluri e higiénicas habitaciones.

NOTICIAS Y SUCESOS

La señora D.ª María Solsona, viuda de Gandullo, ha salido para Madrid, donde fijará su residencia.
—Ha dado a luz con felicidad un hermoso niño D.ª Luciana Carrudo, esposa del acreditado comerciante de esta plaza D. Amador Motos. Reciban nuestra felicitación.
—Se encuentra en esta, pasando una temporada con su hijo el Gobernador civil de la provincia, la distinguida y virtuosa dama doña Manuela de Frías y su encantadora hija Ramona Villarejo.
—Los desemos una grata estancia en nuestra ciudad.
—De Madrid llegó el ilustrado aristócrata señor conde de la Ventosa, con su familia; para pasar la temporada veraniega.
—Procedente de Madrid ha llegado D. José María Luz, acompañado de su distinguida esposa e hijos.
—El lunes llegó a esta capital procedente de Toledo, nuestro buen amigo D. Eusebio Raveco, acompañado de su sobrino Saturnio y de las simpáticas señoritas Paca Martínez y Conchita Valero.
A la última de estas ciudades señoritas le damos nuestra más entusiasta enhorabuena por haber terminado la carrera del Magisterio con brillantísimas notas.
—El día 18 entregó su alma a Dios eterna capital, D.ª Aurelia Horralba, viuda del empleado de Telégrafos D. José, a quien hacemos presente nuestro sentimiento.
—Han sido nombrados: Económico, P.º Pozorrubio, D. Julián Balañobres, Contador de Bazarías de Melo; Económico de Uña, D. Saturnino Escrivano, y Regente de la parroquia de Santiago de Santa Cruz de la Zarza, D. José Roldán Pozo, Regente D. Villarrubio.
—Por D. Tomás Almodovar, Padrinos y para su hijo D. José Almodóvar Fernández, Guardia civil de esta comandancia, ha sido pedida la mano de la Srta. Rosa Ledo, hija de nuestro buen amigo D. Camilo.
La boda se celebrará en breve.
—Hoy han salido para Olmeda del Rey, nuestros queridos amigos D. Constantino Murcia, farmacéutico, y D. Amos J. Moreno, virtuoso sacerdote.
—El Juzgado de Tarancón instruye sumario a virtud de diligencias remitidas por el Juez municipal de Villanueva de Santiago, don Manuel de Uña, a la herida D.ª Dolores Sánchez Pérez, por su marido Felipe Fernández Martí

nez, siendo también por el mismo Juzgado de muerte aquella y Franchisco Navas, hermano y hermana política respectivamente de la Dorotea.

—Por el mismo Juzgado se ha dado principio la formación de sumario, con motivo de denuncia hecha al Juzgado municipal de Belinchón por Paulino Párraga Orea, vecino de dicha villa, manifestando que en una tierra del sitio de Rostrolrón que tenía sembrada de cebada al ir con los segadores se encontró que cuatro segadores de la señora Condesa del Retamoso la estaban segando de orden de dicha señora y cuya mies se la llevara después en una galera.
—El Juzgado de instrucción de Cuenca ha remitido al de Cañete las diligencias que instruyó con motivo de la denuncia presentada por la vecina de Lina presentada por la vecina de Lina presentada por D.º Gordo López, contra Miguel Pérez Simón, por hurto de una yegua.

—El Juzgado de Cañete ha remitido al Comandante del puesto de la Guardia civil de Fuentesespino de Moya, el atestado instruido con motivo de haber sorprendido una partida jugando a los prohibidos en el pueblo de Henaerjos.
—En el pueblo de Bonilla intentó penetrar un desconocido por una ventana en el domicilio de Eufemia González Rubio.
—Estando trabajando en una era del término de Belmonte, se causó lesiones, al parecer casuales, Indalecio Herrada Martínez.
—El Juez municipal de Villanueva al de instrucción de Motilla, hallarse incoando las primeras diligencias por haberse arrojado una balsa de aquel término municipal el niño de diez y siete meses de edad Antonio Juberó Jareiro.
—En el sitio las Arenillas, del término de esta capital, fué encontrado, en la tarde del 14 del actual, el cadáver de Pedro Polo Martínez.

—El Juez municipal de Mota de Alarcón ha remitido al de Instrucción de esta capital las diligencias formadas sobre allanamiento de la casa morada del vecino de dicho pueblo Eusebio Collado.
—Ha comparecido ante el Juzgado de esta capital el vecino de Valera de Arriba Deogracias Moya Moya, denunciando el hecho de haber sido violada su hija María Moya Chumillas.

—En Portilla le han sido hurtadas sesenta y cuatro plantas de trigo a los vecinos de dicho pueblo Juan y Miguel Martínez.
—El Juez municipal de Valdecolmenas de Abajo ha instruido las debidas diligencias y remitido al de instrucción de esta capital, sobre denuncia de violación de la propiedad de Herminda Sáiz Martínez, vecina de dicho pueblo.
—El Juzgado de esta capital instruye sumario en virtud de comunicación del Recaudador del Contribuyente carcelario Diego Huerta para prestarle el consiguiente auxilio en su cargo la Corporación municipal del pueblo de Colliga.
—Por el Juzgado de San Clemente se instruye sumario con motivo de la tentativa de robo llevada a cabo por Julián Luis García en la chica María Barracarro, en las inmediaciones del pueblo de Vara de Rey, en ocasión que en la María se hallaba cogiendo yerba.
—En el paraje conocido por la Vereda Real del término municipal de Minglanilla, ha sido encontrado colgado de un pino el cadáver de una persona que hasta la fecha no ha sido identificada, por cuyo hecho instruye sumario el Juzgado de Motilla del Palancar.

"LA ESMERALDA,"

JUAN MARTÍNEZ ANGULAR

ALMACENES DE ULTRAMARINOS: COLONIALES PAQUETERÍA Y QUINCALLA
GRAN SURTIDO EN CAMAS DE HIERRO, COJINES DE MUEBLE Y ALPARGATAS.
Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.
NO CONFUNDIRSE
Mariano Catalina 12, Colón, 1

Banco Zaragezano
CASA CENTRAL: ZARAGOZA
Capital: 3.000.000 de pesetas.— Fondo de reserva: 385.000

SUCURSALAS:
ATUEVA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras. Gútas y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.
INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES
A la vista... 2 por ciento
A tres meses... 3 y medio por ciento
A seis meses... 4 por ciento
A un año... 4 por ciento
Caja de Ahorros en libras hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.
DOMICILIO EN CUENCA:
Mariano Catalina, 58

PEDRO ALEGRIA ORTEGA
 Agente exclusivo de la gasolina "SHELL" de la
 Sociedad Petrolifera Española.
 AGENTES INDUSTRIALES Y PARA MAQUINARIA ELÉCTRICA
 Plaza de Cánovas, 13
 CUENCA

ANISADOS DULCES Y SECOS
 LICOR DIGESTIVO MARCA CERRO DE LOS ÁNGELES
 DEDICADOS AL SACRADO COBACIÓN DE JESÚS
 FABRICANTE: LISARDO MARTIN GETAFE
 Para pedidos: Colón, 4, principal
 Almacenes de Juan Martínez Hguilar.—CUENCA

RELOJERIA
 DE
LORENZO REDONDO
 CUENCA
 RELOJES de todas clases.
 GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en
 general.
 MÁQUINAS alemanas, para ha-
 cer medias.
 OBJETOS para regalos.
 TALLER de composturas.
 Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

GRAN PERFUMERÍA DE VERA
 MARIANO CATALINA, 27
 (JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)
 Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas
 del país y del extranjero.
 Venta de China y Colonia suelta, sin envases.
 Gran surtido en navajas alemanas para afilar, y demás útiles
 para pelujeros.
 ¡NO CONFUNDIRSE!
 JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA
 PRECIOS BARATÍSIMOS

AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"
 Servicio regional de viajeros
 LÍNEA DE UTIEL
 Salida de Cuenca, a las cuatro de la mañana.
 Salida de Utiel, a la una de la tarde.
 LÍNEA DE PRIEGO
 Salida de Cuenca, a las tres de la tarde.
 Salida de Priego, a las siete de la mañana.
 LÍNEA DE SISANTE
 Salen de Cuenca, a la una de la tarde.
 Salen de Sisante, a las cinco de la mañana.

Consultorio Médico Quirúrgico
 DIRECTORES
 MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUÑOZ Y CIRURJIA OPERATORIA: D. E. ÚRZ GÓMEZ
 Especialistas en enfermedades de la mujer y del niño. Profesor de Cirugía del Hospital general de Madrid.
 CULISTAS: D. ANGEL GARCÍA FRANCO
 De la Inframa y Asilo de las Mercedes de Madrid.
 Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de síncronas de la piel y gaito-urinarías. — Tratamientos oléoforos. — Rayos X.
CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA
 Honorarios: Primera consulta. . . 10 pesetas
 Las restantes . . . 5
 Economía para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.
 Plaza de Cánovas, 13.—Cuenca.

¿Quiere V. comprar lo mejor y más barato?
 Visite para ello la CASA MARTINEZ, examine los últimos modelos en calzado de todas clases y quedará admirado de la economía que obtiene.
 Mariano Catalina, 31
 CUENCA

LAS BBB
 SOMBRETERÍA Y GORRERÍA DE LA
 Viuda de A. BLASCO
 Gusto : Elegancia : Economía
 MARIANO CATALINA, 8 y 10
 CUENCA

CAMISERIA MADRILEÑA
 DE
 Gabriel Barreda
 28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28
 Casa especial en encargos a la medida.
 Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Obras de D. Lorenzo Niño Viñas - para escuelas -
 La educación física, aprobado de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.
 La escuela primaria, aprobado de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.
 Carilla histórica, una peseta ejemplar.
 Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.
 Tostado, 3.—Salamanca.

CECILIO ALBENDEA BSCRIBANO
 PLAZA MAYOR
 CUENCA
 ULTRAMARINOS Y COLONIALES
 Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

Vinos que se vuelven VINICONSERVADOR
 o están expuestos a sufrir alguna alteración de las uvas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con él.
 Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 35 litros.
 Precio: 14 pesetas el kilo. 7,50 el medio kilo
 Prospectos y pedidos a la Administración de
 LA INFORMACION AGRICOLA
 Almirante, 19, Madrid.—Apartado 6.

¿Sienten frío vuestros cuerpos?
¿Se mojan vuestros pies?
¿Causan estrago en vuestro organismo las heladas?
 Todo ello os ocurre porque que, reís, pues en casa de **Leónido Baños**, Calderón de la Barca núm. 57, encontraréis todo lo necesario a precios tan reducidos que creeréis que se ha vuelto loco su dueño.
 ¡NO CONFUNDIRSE!
 Calderón de la Barca, núm. 57

OFICINA TÉCNICA
MAURICIO JALVO, Arquitecto
 Calle de la Cruz, n.º 27, pral.—MADRID
 LOS AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, deben sus progresos rápidos al cuidado que tienen en Documentarse antes de emprender un asunto
 (Palabras del Presidente en el Iron and Steel Institute (Londres)
 Facilitar esta documentación es objeto de nuestra
OFICINA TÉCNICA.

Estar bien documentado produce
 Exito seguro.
 Utilidades máximas.
 Ahorro de tiempo y de trabajo.
 Realizar economías.
 Seguir el camino recto.
 No estar documentado conduce
 A la ruina del negocio.
 Al descrédito.
 Al ridículo.
 A los disgustos.
 A las lamentaciones.

SECCIONES DE LA OFICINA TÉCNICA
 1.º EDITORIAL.—Facilita toda clase de libros, revistas, folletos, láminas, fotografías, etc., en venta o alquiler.
 2.º COMERCIAL.—Proporciona aparatos, herramientas, útiles, materiales y máquinas. Informa respecto a los mismos o indica precios, procedencias y calidades.
 Especialidad en artículos muy económicos para casas baratas
 BLOQUES, en sustitución del ladrillo.
 PISOS, en sustitución del hierro y la madera.
 PLACAS, en sustitución de los tabiques.
 PUERTAS MIXTAS de sección, en sustitución de la madera.
 3.º URBANIZACIONES Y OBRAS.—Desde el proyecto hasta la terminación de todo o parte, sin molestias ni disgustos para el cliente. Negocios fundamentados en el aumento de valor del suelo y en la nueva ley de casas baratas.
 4.º FINANCIERA.—Liquidaciones, contratos, balances, datos de Aranceles, tributos, transportes, etc. Hipotecas. Propongo empleos adecuados del capital en obras, papel del Estado o valores industriales.

de 1922 de 1922

Deseo documentarme sobre la cuestión siguiente:

Por giro postal envío cinco pesetas para los gastos de investigación preliminar, correspondencia y apertura de expediente.

(Firma)

(1) Nombre _____
 Dirección _____

(2) Se ruega la mayor claridad en estas indicaciones.

Reservado para
L' UNION
VIDA

Reservado para
L' UNION
ACCIDENTES

Reservado para
L' UNION
INCENDIOS